

El Gobierno regional diseña un programa dirigido a los nuevos profesores y maestros que se incorporarán a la educación pública

La Comunidad de Madrid estrenará el MIR educativo el próximo curso escolar aumentando la formación de los docentes

- Las prácticas en los centros públicos pasan de seis meses a un curso escolar mientras que la actividad formativa aumenta de 25 a 120 horas
- Los tutores que les acompañen deberán adquirir competencias antes de ser nombrados y tendrán una retribución

31 de marzo de 2022.- La Comunidad de Madrid estrenará con el inicio del próximo curso escolar 2022/23 su programa de Capacitación Integral Docente, conocido como MIR educativo, que aumentará la formación y las prácticas de los profesores y maestros que se incorporen desde septiembre a la educación pública regional. El objetivo de la medida es reforzar e incrementar la calidad en las aulas madrileñas gracias a la mayor preparación de la plantilla del profesorado de los cerca de 1.500 colegios públicos e institutos.

Esta nueva iniciativa del Gobierno autonómico se dirige a los aspirantes que superen la fase de concurso-posición en proceso selectivo para ingresar en el cuerpo de Maestros en enseñanzas no universitarias en centros públicos.

Las principales novedades del programa de Capacitación Integral Docente están relacionadas con el periodo de prácticas y su formación. En el primer caso, se pasará de los seis meses de duración que se realiza en la actualidad a un curso completo con el objetivo de comprobar la aptitud de los candidatos. Se trata de mejorar la capacidad profesional de estos trabajadores mediante una serie de medidas que ayuden a que su formación inicial sea superior.

Respecto a la actividad formativa, se reforzará incrementando el número de horas, desde las 25 de ahora hasta las 120, además de abrir la posibilidad de observar cómo enseñan otros profesores. Esta fase se hará de forma rigurosa para que todo el que la supere tenga una demostrada suficiencia para cumplir con sus cometidos una vez que estén incorporados en sus puestos.

Los contenidos del proceso formativo se centran en acercar al profesorado que comienza su trayectoria laboral los aspectos administrativos propios de la

condición de funcionario, así como conocer sus funciones dentro del sistema educativo y la estructura de los centros. Por otro lado, también se enfoca en la normativa y su actualización, facilitando la gestión del aula y la convivencia, junto a la participación en proyectos de innovación y el fomento la actualización profesional y la colaboración entre colegios públicos e institutos con una visión de internacionalización.

La iniciativa del Gobierno madrileño consta de cinco módulos y cuenta con vídeos, foros de consulta, *webinars* con expertos, ejercicios prácticos y supuestos tipo que les ayuden a incorporarse a la función docente con seguridad, responsabilidad y cualidades comunicativas y de liderazgo.

TUTORES RETRIBUIDOS

Además, los tutores que les acompañen durante este tiempo deberán cumplir un periodo de capacitación especializada antes de ser nombrados y tendrán una retribución, cuya cantidad se determinará próximamente, mediante el oportuno complemento de productividad.

La primera promoción de docentes que realizará el programa de Capacitación Integral Docente (CID) se incorporará el próximo mes de septiembre. En concreto, serán los opositores que hayan superado el concurso oposición de la convocatoria de Maestros que se celebrará este mes de junio. El Gobierno regional ha aprobado 1.624 nuevas plazas públicas para el ingreso en el cuerpo de Maestros. Los docentes que pasen el proceso selectivo se incorporarán a los colegios públicos madrileños en el inicio del próximo curso 2022/23. A estas plazas se sumarán otras 1.112 de la Oferta de Empleo Público, con lo que sumarán un global de 2.736 maestros.